

intencion que llevaba era coger de sorpresa à los indios, meterlos à bordo, é irlos à vender à la Española: comercio infame que se hacia entonces sin embozo, no obstante el ningun permiso que habia para ello; pero con dar parte de las presas à los oficiales reales, estos se hacian de la vista gorda. Se coloreaba esta pirateria con el título especioso de espedicion contra los canibales, y casi pensaban estos tratantes que merecian mucho para con Dios, como si fuera una guerra santa: fuera de eso habia una declaracion del Rey que permitia hacer esclavos à todos los antropófagos ó comedores de carne humana, y sin exâmen se tenian à todos los indios del nuevo mundo por culpables de este delito. Como no era esta la primera vez que habian llegado navios à la costa de Cumanà para hacer presas semejantes, los indios en viendo navios se huian; pero en esta ocasion con la presencia de los padres, estuvieron quietos, y proveyeron à los del navio de comida. Bastantes dias se pasaron con demostraciones de amistad entre unos y otros, y un dia el patrón del navio convidó à comer à bordo de él al cacique de alli, que aceptó el convite, y fué él con su muger y diez y siete de comitiva de sus vasallos: apenas se hubo embarcado con su gente el capitan que se habia prevenido, alzó velas y los llevó à la Española. Alterados los del pueblo con esta novedad, ya transportados de furor iban à matar los misioneros, creyendo que ellos eran sabedores de esta traicion: se escusaron los religiosos y con trabajo los aplacaron, persuadidos tal vez los bárbaros, que hombres de tanta virtud como habian experimentado, no capaces de semejante accion, y la veneracion en que los tenian atajó los primeros impulsos de su ira; pero no por eso quedaba segura la vida de los misioneros. Pareció dentro de pocos dias otro navio cuya gente saltó à tierra con su capitan y hallaron todo el pueblo en llanto, y à los religiosos angustiados, sin tener un instante seguro de vida metidos entre aquellos indios irritados con razon. Viendo los misioneros que el capitan se condolia de su triste situacion, y parecia hombre honrado, concibieron algunas esperanzas de salir del peligro en que se hallaban, dijeron al capitan que sin duda el cielo se los habia enviado para ser su libertador, que no le pedian otra cosa, sino que llevase de parte de ellos una carta al Almirante: se hizo cargo de ella con gusto el capitan, y la puso en manos del Almirante D. Diego Colón, à quien tambien espuso el hecho el padre Córdova por noticia que habia tenido de los religiosos, suplicándole que cuanto àntes devolviese à los indios en sus tierras, no habiendo otro medio de salvarles la vida à sus religiosos, pues conforme estos le escribian si dentro de cuatro lunas ó meses no se hacia aquella restitucion, ellos serian muertos.

En efecto como no se habia podido aplacar à los indios de otro modo, los padres esperaban la muerte sino se restituia al cacique su muger, y las diez y siete personas que habian ido con el capitan al convite à bordo de aquel navio. Sobre esto habia escrito à su superior el padre Córdova, rogándole encarecidamente

que concluyese este negocio à satisfaccion de los indios de su mision, pero todas estas diligencias fueron inútiles, pues ya se habian vendido por esclavos à los indios, y los mismos jueces de *apelacion los habian comprado*. (175) Como el Almirante tenia poca ó ninguna autoridad sobre estos magistrados de la audiencia real, no pudo impedir el daño que amenazaba à los misioneros de Cumanà. Dentro de pocos dias llegó el segundo navio con las cartas de los religiosos, y conociendo el capitan del primer navio que era descubierto su infame trato, y él sin autoridad competente habia llevado por fuerza à los indios con su cacique para venderlos por esclavos, se acogió al monasterio que entonces alli se comenzaba de la Merced, y tomó el hábito por miedo de la justicia. Representó el padre Montesino, que ya era vuelto de la isla de San Juan, à los jueces de apelacion cuanto importaba la restitucion de aquellos indios para el logro de la mision de Cumanà, y poner en salvo la vida de sus ministros; pero aprovechó poco los ruegos é instancias que se les hicieron, porque ni la muerte cierta de los dos misioneros, ni la infamia que recaia en la nacion, ni el descrédito de la religion católica, ni el interés público, ni la honra del Rey, nada fué capaz de ablandar à los *ministros reales*, queriendo mas bien cargarse de la mas inaudita iniquidad, que soltar los indios que à cada uno les habia cabido de aquel robo; y asi pasados los cuatro meses, sin que los misioneros pudiesen tener respuesta, para satisfacer à los indios, éstos sin esperar mas tiempo *quitaron inhumanamente la vida à los dos religiosos, primero à fr. Juan Garces, estando el otro atado viéndolo morir*. (176) De este modo se arrojó en un instante un proyecto tan santo, muy à los principios de su ejecucion, de que hubiera resultado en breve tiempo la conversion de innumerables gentiles que ocupaban la tierra firme; pero què mucho si aquellos mismos que en virtud de sus cargos y por verse tan honrados del Rey su amo, debien celar con mas ahinco la puntual ejecucion de las reales órdenes eran los primeros que en los puntos mas esenciales que concernian, las quebrantaban sin miedo y con el mayor descaro? por donde se concebirá fácilmente, què no harian los inferiores y demás castellanos cuando la ocasion se presentaba para enriquecerse à costa de los infelices indios, maltratándolos con una inhumanidad increíble? Despues de poner sobre sus hombros cargas muy pesadas, los ataban de dos en dos, y como si fueran bestias de carga, los arreaban y hacian andar à latigazos; si acaso se caia algun indio al suelo agoviado del peso de su carga, no cesaban de darles sendos golpes hasta hacerlo levantar à no poder mas. Cualquiera sugeto acomodado no salia de su casa, sin hacerse llevar envuelto en una hamaca por un par de indios: se apartaban las mugeres de sus maridos, ocupando estos

[175] ¡Que jueces tan justos... Vaya!

[176] He aquí à los españoles que vinieron à conquistar las Américas por espíritu de religion.

en el trabajo de las minas, y aquellas al cultivo de las tierras; y cuando unos y otros tenían mas que trabajar y que hacer, les daban el alimento mas escaso, esto es, *unas pocas de yerbas* y raíces: así es que no se veía otra cosa que morir indios é indias, ó de pura fatiga, ó en la repartición de los azotes que les daban con impiedad algunos amos crueles: las madres cuya leche se había secado ó corrompido por los malos alimentos, caían muertas de inanición, y acabadas de pesadumbre sobre sus hijos muertos ó moribundos. Pasó mas adelante la crueldad: como algunos de aquellos isleños se habían refugiado á los montes para precaverse de la tiranía, se nombró un oficial con el título de alguacil de campo, para ir á recoger estos indios, y hubo ocasion que entró este oficial con algunos perros bravos que destrozaron gran número de ellos: muchos para libertarse de una muerte tan cruel bebían el sumo de la yuca ó manioc que es un veneno muy activo: otros se ahorcaban en los árboles á vista de sus mugeres é hijos. Esto es lo que sucedió con estos repartimientos funestos en la práctica que se habían aprobado sin todo el exámen que correspondía, por parecerles á algunospreciados de doctos que eran absolutamente necesarios para la conversion de aquellas gentes (177) Aquellos mismos castellanos mas moderados en el trato de sus indios, poco se esmeraban en enseñarles la doctrina cristiana, disculpándose de su descuido con decir que eran incapaces, y que no era dable hacer fruto en ellos por su poca memoria: otros fundados en razones contrarias, pretendían que no convenia enseñarles unas verdades tan altas, (178) porque seria abrirles los ojos y hacerles mas difíciles para la sujecion y el trabajo: llegó á tanto extremo la cosa, que se impedía á los misioneros el que les predicasen el santo evangelio, y se ejecutaron violencias escandalosas hasta en las iglesias. Con este proceder tan vario se quedaban los indios en su infelicidad, formando un juicio poco ventajoso del Dios de los cristianos, por lo que estos hacían con ellos. Sin embargo como la luz del santo evangelio es de por sí tan penetrante, llegó al fin á disipar las tinieblas en que estaban sumergidos los corazones de aquellos infelices y vencer tantos obstáculos de parte de la preocupacion, del odio y de las tinieblas, como de las violencias y escandalos de los cristianos; porque mediante los santos ejemplos que dieron los misioneros de ambas órdenes de Santo Domingo y San Francisco, y el cuidado que tenían de su instruccion y alivio en sus trabajos, venían los indios á pedir con ansia el santo bautismo, reduciéndose de buena gana al suave yugo de nuestra santa ley; pero estos buenos efectos llegaron á verificarse muy tarde, pues entonces llegaba el número de estos indios en la isla Española á catorce mil de padron.

[177] *Y luego se quejan al cielo los españoles de haber perdido la dominacion en las Indias!!.*

[178] *Casi, casi se pensaba lo mismo en México durante los*

En aquel calamitoso y turbulento estado de cosas que entonces padecía la isla Española, ocurrió al remedio de muchas el Rey D. Fernando, valiéndose de los frailes de San Francisco, que en todo tiempo fueron desempeño de sus confianzas. Ya había mandado que se redujese á pueblos la multitud de indios que andaban dispersos en los montes, viviendo sin doctrina ni policia, dados á la holgazanería, segun su mala inclinacion, y como no se habían podido llevar á puro y debido efecto sus órdenes, las repitió mas apretadas en este año de mil quinientos trece: contenian ordenanzas muy sabias, despachadas en Valladolid en treinta y dos capítulos, concernientes al tratamiento de los indios, á su instruccion en la doctrina cristiana, y á la mudanza de sus estancias cerca de los pueblos de los cristianos. Para la mayor comodidad y logro espiritual de estos infelices, como tambien para perfeccionar la poblacion, mandó entre otras cosas, que todos los hijos de los caciques, de tres años abajo, se diesen á los frailes de San Francisco para que los tuviesen cuatro años enseñándoles la fé, y á leer y escribir, y los volviésen despues á sus padres, bien instruidos en la doctrina cristiana, y en las letras humanas, en la forma que se usaba en España. Contradice al parecer á estas últimas cláusulas que despues de Haroldo refiere el tenor del real decreto que trae Herrera, y dice: „Y para que se enseñase gramática latina á los hijos de los caciques, mandó el Rey que fuese el bachiller Hernan Juarez, y se le mandó pagar su salario del real erario;” pero nada impedía á los padres franciscanos, al mismo tiempo que inspiraban á aquellos indios en tierna edad las maximas santas del cristianismo, el que se valiesen de su docilidad y habilidad de algunos para enseñarles algunas reglas de gramática, y si despuntaban algo mas, perfeccionarles en la latinidad: de este saludable establecimiento provinieron las fundaciones de los franciscanos en aquellas partes que se llaman cristiandades de los niños nobles. Enseñados en ellas de vuelta á sus casas, cuidaban de que sus parientes, familia y súbditos, fuéren instruidos en la fé de Jesucristo, de tal suerte que en poquísimo tiempo se bautizaron millares de almas en la isla Española y demás islas adyacentes, siendo inmenso el beneficio espiritual que se consiguió mediante la piadosa sagacidad de los franciscanos. Pero ¿qué importa si en aquellas primeras conversiones se estorbó el fruto con la cizaña de la tiranía? producen es cierto, grandes frutos y buenos efectos en los hijos de los caciques la enseñanza y buenos ejemplos de los franciscanos; pero la lástima era que acaecían al mismo tiempo sucesos que impedían la buena disposicion de sus ánimos. En la isla de Cuba por el descuido de Narvaez iba á despoblarse en un instante toda ella, á no haberse remedado tanto daño por el gran crédito que tenía el *lic. Bartolomé de las Casas* para con los indios. No era menester mas para cualquiera cosa que quisiese, sino enviar un indio

*gobiernos de Revillagigedo, Branciforte, Venegas y Calleja.*

con una esquila suya ó un pedazo de papel puesto en una vara, enviándoles á decir que no les harían mal, que de no hacerse así el padre se enojaría, y luego obedecían. Y es de advertir aquí, que estos indios lo mismo que los de la Española se espantaban de las cartas misivas pareciéndoles mas que milagro que por ellas se pudiese saber lo que hacían los ausentes. Admirados en una ocasion estos indios de ver los españoles, como gente tan nueva para ellos, y en especial cuatro yeguas que llevaban, estando Narvaez á caballo en su yegua, y el lic. Casas mirando repartir las raciones de pan y pescado, á multitud de indios que estaban sentados de cuclillas, segun su costumbre, viendo pasmados las yeguas un castellano sacó derrepente la espada, y luego todos los demás, y comenzaron á dar sobre los indios que serian como dos mil: ahuyentados estos *sin qué ni para qué*, se infundió el terror en toda la isla, de modo que no quedó nadie que no huyese al mar á meterse á las islas inmediatas, que son muchísimas, y las que el Almirante Colón llamó el Jardín de la Reina. Al cabo de algunos dias se vino un indio de unos veinte y cinco años, bien dispuesto, y derecho se fué á la barca del padre Casas, que le recibió muy bien, y como sabia el padre el modo de sobrellevar á los indios, se valió de uno de estos que se llamó despues Adriánico, para traer á los demás indios: cumplió Adriánico su palabra trayendo los mas de los indios huidos y algunos regalos para el padre, y se sosegó por aquella vez esta alteracion.

Entre tanto pasaban estas cosas en la Española y Cuba, poco despues que los españoles se hubiesen aproximado de un territorio que llamaron el Darién, á la entrada del golfo de Ozaba, no contentos de conquistar las tierras en las inmediaciones de las ya adquiridas, deseosos de gloria, proyectaban llevar sus armas por el mar del sur: emprendiólo Basco Nuñez de Balbóa, y con la gente castellana que pudo juntar, salió del Darién á principios de setiembre de este año: penetró en el continente de las Indias occidentales atravesando unas sierras muy altas y ásperas, y despues de bastantes trabajos quando llegó él con sus castellanos á la cumbre de ellas, dividió á veinte y cinco de setiembre la mar del sur: dió gracias á Dios, bajó las sierras, y despues de haber hecho reconocer la costa por algunos de sus oficiales se metió en la mar hasta los muslos, y tomó posesion de la mar del sur y de quanto le pertenecia por los Reyes de Castilla y de Leon: embarcóse concludida esta ceremonia en unas canoas y se vió en grandísimo peligro de anegarse por las olas de la mar, que levantaron bravísimas, y son allí continuas, por donde le pesó no haber tomado el consejo de un cacique de aquella tierra que le disuadia de esponerse á un peligro manifesto de perderse por aquel golfo que se llamó de San Miguel, por la circunstancia del dia en que entraron los castellanos en él, estaba siempre agitado y muy tempestuoso. Luego que escapó de aquel peligro, habiendo reconocido la costa, corrió toda la tierra inmediata y tuvo en distintas

ocasiones noticia de las riquezas del Perú. Uno de los caciques llamado Tumaco, cuya tierra estaba en un rincon del dicho golfo de San Miguel, le dijo que toda aquella costa adelante corria larguísimo, y casi sin fin, señalando ácia el Perú, y que en ella habia gran cantidad de oro, y que usaban los naturales ciertos animales á donde ponian sus cargas, que eran las ovejas de aquellas regiones y tierra: hizo una figura para que mejor se entendiése. Alegróse mucho Basco Nuñez de Balbóa con estas noticias, y concibiendo grandes esperanzas de alcanzar tantas riquezas el verano siguiente determinó volverse al Darién: tomó otro camino diferente para descubrir otras tierras, y al fin entró en el Darién el dia diez y nueve de enero del año de mil quinientos catorce con la gloria de haber descubierto la mar del sur, y cargado de perlas y de una porcion de oro; como era de suyo generoso, sacado el quinto del Rey, repartió las riquezas que habia recogido entre los que le habian seguido en su espedicion, sin dejar quejosos á los que se habian quedado en el Darién.

No tardó Basco Nuñez de Balbóa en hacer saber al Rey, como habia descubierto la mar del sur, y de quanto habia visto en aquel viage, en especial remitiéndole una cantidad competente de las mejores perlas que habia encontrado: le aseguraba que por los caciques de aquella tierra habian tenido nueva de la riqueza increíble del Perú. Enterado el Rey D. Fernando de la relacion que le enviaba Balbóa, y de tan felices progresos en el descubrimiento del continente y de la mar del sur, aunque agradecido de los buenos servicios de aquel capitan, no le dió el gobierno del Darién sino que hizo eleccion del comendador D. Diego del Aguila, que no quiso aceptar, por fin proveyó è instruyó por gobernador de tierra firme á Pedarias Davila, contador mayor de Castilla, quien llevó consigo mil doscientos castellanos: se le dieron las instrucciones necesarias para el mejor gobierno de los indios atendiendo al aumento de la fé católica y conversion de aquellos infelices infelices, para cuyo efecto se le asoció el obispo fr. Juan de Quevedo, franciscano, de la provincia de Andalucía, con los clérigos que parecian necesarios: se le encargó en ciertos puntos concernientes á encomenderos de indios, que estuviése sobre aviso para no concederles lo que pedian, instigados de la codicia, y que parecia al Rey que el mas sano consejo seria el del padre fr. Juan de Quevedo, obispo del Darién, y de los sacerdotes que iban en su compañía, por ser sujetos desinteresados, y que habian de mirar mejor por el alivio de los indios; y que en caso de haber de hacer repartimientos, habia de disponer que se guardasen las ordenanzas que para ello llevaba, que eran las que con mucho acuerdo y grande madurez, se habian hecho para la isla Española. Quiso asimismo el Rey que fuése con Pedarias el obispo del Darién, para que se procurase lo espiritual y eclesiástico, y mayormente lo concerniente á la conversion de los indios: y por lo tocante al haber real nombró cuatro ministros con orden de que sin el parecer

del obispo y de aquellos ministros, no pudiese el gobernador proveer nada, y que con ellos se habian de consultar los negocios mas arduos. Dió tambien el Rey católico varias órdenes y reglas para facilitar la conversion de los infieles del continente, destinando para ese fin un número copioso de misioneros franciscanos, con orden de que si no bastaban se pudiese proveer de los religiosos del mismo orden seráfico de la isla Española. Fué el illmó. Quevedo nombrado este año de mil quinientos catorce para obispo de Santa Maria de la Antigua del Darién, que fué la primera iglesia catedral de la tierra firme, y el primer obispo por presentacion y súplica del Rey D. Fernando, hecha á la santidad del señor Leon X., quien le concedió muchas facultades y especiales privilegios para la creacion y aumento de aquella nueva iglesia, y le dió el Rey clérigos seculares en suficiente número para el gobierno de las iglesias que se habian de fundar. Consagróse con el título de aquella iglesia, de cuya creacion no se halla memoria (179) en los actos consistoriales. Salió de Sevilla el gobernador del Darién Pedarias á doce de abril de este año de mil quinientos catorce, llevando en su compañía á este illmó. y demás ministros y misioneros referidos, y á últimos del mes de julio del mismo año llegaron sin novedad al Darién, donde luego este primer obispo de tierra firme de las Indias en consorcio de los primeros misioneros franciscanos de aquella misma tierra, se dedicaron con trabajo increíble á la conversion de aquella numerosa gentilidad.

Pero este celoso obispo, enviado con tanta autoridad y facultades por el Rey D. Fernando, de modo que el gobernador no podia determinar sobre ningun negocio grave sin consulta y asenso suyo, sin embargo no podia refrenar la codicia de los españoles y crueldades con que trataban á los pobres neofitos, ni apagar el fuego de la discordia que reinaba entre los principales y acomodados de los castellanos: ponía cuantos medios le sugeria la prudencia para impedir que los indios se apartasen de la fé católica, atemorizados con los malos tratamientos, y escandalizados por los malos ejemplos que daban los cristianos. Para que no empeorasen los indios á vista de la vida licenciosa de los castellanos, no dejó piedra por mover, valiéndose ya de los ruegos, ya de la razon, y tambien de la autoridad amplia que le habia dado el Rey católico D. Fernando para el fin de la conversion: hubo por último de informar al Rey de lo que pasaba, instándole se sirviese estirpar con nuevos decretos el cáncer de tantos abusos. En efecto en aquello poco que poseía la nacion Española en lo que llamaban Indias occidentales, y reduciéndose entonces por los años de mil quinientos catorce y quince todo lo conquistado de aquel nuevo mundo á las cuatro islas de Santo Domingo, Cuba, San Juan de Puerto Rico y Jamaica: al descubrimiento de la mar del sur, á las es-

[179] Fr. José Torrubia catálogo de los arzobispos y obispos de Indias de la religion seráfica circa finem pagina 22.

peranzas de la conquista de la Florida que se habia poblado en el Darién, de cuyos términos consta lo que se comprendia en este nombre de las Indias occidentales, que llamaron así los primeros conquistadores, solo porque se parecia á aquellas regiones en las riquezas y en la distancia á las occidentales, que tomaron este nombre del rio Indo que las baña; en todas estas posesiones (digo) estaba tan arraigada la codicia que solo trataban de enriquecerse á costa de los pobres indios; cuya conversion se dificultaba muchísimo por esta razon. Por mas que los primeros misioneros de San Francisco hacian en su defensa é instruccion, se frustraban sus buenos intentos, ó por el mal ejemplo de los primeros españoles de las Indias, ó por las culpas y atrocidades que practicaban: los padres de Santo Domingo clamaban contra el abuso de los repartimientos, y el obispo del Darién tan á los principios de la conquista espiritual de su diócesis, no podia contener con su autoridad tanta disolucion de costumbres en los castellanos, y la nimia persecucion de los naturales. En fin solo venian de aquellas partes lamentos y querellas de lo que allí se padecia: el celo de la religion y la causa pública, cedian enteramente su lugar al interés y al antojo de los particulares, y al mismo paso se iban acabando aquellos pobres indios que gemian bajo del peso de la esclavitud, obligados á buscar con el sudor de su frente el oro que despreciaban para satisfacer la avaricia agena, y á pagar con su esclavitud la ingrata fertilidad de su patria. Ponian en gran cuidado estos desastres al Rey D. Fernando, y particularmente la defensa y conversion de los indígenas, para cuyo fin aplicó diferentes medios que perdian la fuerza en la distancia, y ahora verémos como sorprendido su real ánimo por los alientos que dà el favor y valimiento, vinieron nuevas órdenes del trono que ocasionaron gran turbacion en la isla Española: este fué el último golpe que redujo casi á nada el número de sus naturales.....

... Hasta aquí el manuscrito del padre fr. Manuel de la Vega. El lector deberá suponer para llevar el hilo de la historia adelante, que habiendo muerto el Rey católico en Madrilejos á 23 de enero de 1516, tomó la gobernacion el cardenal D. fr. Francisco Ximénez de Cisneros, por poder que le dejó el monarca como regente de sus reinos, los cuales gobernó hasta la venida de Flandes de Carlos V., con un tino político que no era de esperar de un monje, y las críticas circunstancias en que entonces se vió Castilla agitada por los comuneros, cuya revolucion terminó con la muerte del heróico caudillo Padilla despues de perdida la batalla de Villalar en que espiró la libertad castellana. Que á solicitud del illmó. obispo Casas, el señor Cisneros confirió el gobierno de la isla Española á tres frailes Gerónimos que lo fueron fr. Bernardino Manzanedo, fr. Luis de Figueroa, y el prior de San Gerónimo de Sevilla. Que durante la administracion de estos se hizo el descubrimiento de la llamada Nueva España, autorizando para la empresa á Diego Velazquez que la confió por comision á Hernán Cortés, y la realizó como verémos en la historia de sus conquistas que trujo al mexicano Chimalpain, sirviéndole de testo la de Francisco Lopez de Gomara; la cual anotada por mi, é ilustrada con ampliaciones curiosas hará la continuacion de esta obra.

Carlos Maria de Bustamante.